

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA -ESTRUCTURAS Y
CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL
CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la Parroquia Manta, ciudad de Manta, Provincia de Manabí, siendo las dieciséis (16H00) horas del día lunes cuatro de junio del año dos mil dieciocho y previa convocatoria Por Segunda Ocasión) del Señor presidente de la Junta General de Socios, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Cdla. "24 de mayo" -Vía Circunvalación - Tramo II de esta ciudad de Manta, se reúnen los socios de la Compañía **ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA.**; que son: Abg. Roque Cristóbal Moreira López con cédula de Ciudadanía 130487355-5, propietario de mil cuatrocientas (1.400) participaciones iguales, acumuladas e indivisibles, de un dólar cada una; Ing. Juan Carlos Moreira Mendoza con cédula de ciudadanía 131207917-9, propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumuladas e indivisibles, de un dólar cada una; Arq. Jonathan Bernabé Moreira Mendoza con Cédula de ciudadanía 131207915-3, propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumuladas e indivisibles, de un dólar cada una; y, la Ing. María Gabriela Moreira Mendoza con Cédula de ciudadanía 131535924-8, propietaria de doscientas (200) participaciones iguales, acumuladas e indivisibles, de un dólar cada una, todos quienes se encuentran presentes en esta sala de juntas, habiendo sido previamente convocada por el Presidente, Sr. Roque Moreira López, en la forma prevista por la ley, actúa como secretario el Arquitecto Jonathan Moreira, en su calidad de Gerente General de la compañía, como lo dispone el artículo veinticuatro del Estatuto. Además de los socios, se encuentran presente el Sr. Abogado Marlon Medina Pullas; y, Sr. Contador Juan Antonio Delgado Holguín, Contador General de la Compañía, quienes tienen voz previa solicitud del presidente de la Junta, pero no voto, respecto a los asuntos a tratar. Con lo que el Señor presidente de la Junta, dispone que, por secretaría, se constate el quórum necesario para la instalación de la Junta, abordando el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Contando con la certificación de SECRETARIA DE LA JUNTA de



la presencia del cien por ciento del total del capital social de la Compañía, se instala la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía; PUNTO DOS.- Conocimiento y Aprobación del informe y Balance Anual, correspondiente a año fiscal 2017, en este estado de la Junta, el Señor Presidente solicita que el Gerente de la Compañía, Arq. Jonathan Moreira, dé lectura al Informe Económico y Balance Anual correspondiente al año dos mil diecisiete, suscrito por el Sr. Contador Contador Juan Antonio Delgado Holguín, quien manifiesta: Señores Socios, rendimos a ustedes el informe que nos compete. La compañía **ESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA.** Ha culminado este ejercicio económico del dos mil diecisiete, los resultados que se reflejan en los balances adjuntos reportan un valor de los activos totales por \$ 29.821.93; Pasivos por un monto de \$ 4.619.45; Ingresos por \$ 155.782.52; costos por \$ 133.468.96; y, Gastos por \$ 10.076.60; Sin embargo el proceso de construcción continua y los resultados favorables para la empresa se reflejaran en el ejercicio económico dos mil diecisiete, puesto que pese a todos estos valores el ejercicio económico reflejo utilidad por un monto de \$ 12.236.96, debo señalar también, que hemos cumplido con el pago del derecho reconocido en la legislación laboral a los trabajadores, esto es quince por ciento (15%) del total de las utilidades percibidas por la compañía, valor que asciende a la cantidad de UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 54/100 (\$ 1835,54 USD), dando un total de UTILIDADES LÍQUIDA PARA LA COMPAÑÍA DE DIEZ MIL CUATROCIENTOS UNO DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 42 /100 (\$ 10.401,42 USD). No se requiere informe previo de COMISARIO, por el tipo de la Compañía y por así disponerlo el estatuto de la Compañía, en sus artículos desde el treinta y tres treinta y siete. El Sr. Roque Moreira López, les recuerda a los socios que una semana antes, en el día de la convocatoria a esta junta ordinaria, se les hizo llegar a todos los socios, una copia del balance fiscal de las actividades y operaciones económicas efectuadas por la Compañía "ALVID-ROMO", la que él preside por así disponerlo la junta general de socios, por lo que sin mayores observaciones y con la explicación dada por el Señor Contador General de la Compañía, quien explica los ingresos y egresos que en el año fiscal dos mil diecisiete, la compañía obtuvo, según el giro de sus actividades, además de ser claramente advertido por los socios de la compañía, de su responsabilidad civil, penal y administrativa ante los órganos de control. El Señor presidente de la Junta, somete a

votación, la aprobación del Balance, la que, por unanimidad del capital social presente, **RESUELVE APROBAR EL INFORME ECONOMICO O BALANCE DEL AÑO FISCAL 2017; TERCER PUNTO.** - *Conformación del Fondo de Reserva por concepto de utilidades.* - *El presidente dispone que el Señor Secretario dé lectura al artículo once (11) del estatuto de la Compañía, que se refiere al "FONDO DE RESERVA", que se formará con el cinco por ciento de las utilidades líquidas que perciba la compañía, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, sin embargo con el Informe Financiero del año 2017, se observa que el valor a destinarse al Fondo de Reserva ya es alcanzado en demasía. El monto destinado a fondo de reserva del periodo del 2017, es de QUINIENTOS VEINTE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 07/100 (520,07 USD), Valor que sometido a votación es aprobado por unanimidad. Después de descontar los valores del Fondo de Reserva, se dispone al Contador que proceda con el registro de los Balances Contables y Financieros en los órganos de control, así como a la distribución y cálculo de las utilidades entre los socios; CUARTO PUNTO.* - *Redacción; Aprobación; y Suscripción del Acta de la junta.* Luego por haberse resuelto los asuntos materia de esta junta, el señor presidente declara un receso para redactar el acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente, declarándose clausurada la misma a las dieciocho horas con quince minutos (18H15) del mismo día. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes y el secretario que certifica.



f) Roque Cristóbal Moreira López

Presidente de la Junta



f) Juan Carlos Moreira Mendoza

Socio


f) María Gabriela Moreira Mendoza

Socia


f) Jonathan Bernabé Moreira Mendoza

Socio - Secretario

FIRMAS DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA –ESTRUCTURAS
Y CONSTRUCCIONES “ALVID-ROMO” CIA. LTDA. EL 04 DE JUNIO DEL 2018
SEGUNDA CONVOCATORIA

Juan Carlos Moreira Mendoza

C.C. 131207917-9



Jonathan Bernabé Moreira Mendoza

C.C. 131207915-3



Maria Gabriela Moreira Mendoza

C.C. 131535924-8



Roque Cristobal Moreira Lopez

C.C. 130487355-5



Sr. Jonathan Moreira Mendoza
SECRETARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS

SEGUNDA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA – ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES “ALVID-
ROMO” CIA. LTDA.

Manta, 28 de Mayo del 2018

De acuerdo a lo acordado y expuesto en el artículo 29 del estatuto de la Compañía ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES “ALVID-ROMO” CIA. LTDA; El Señor Roque Cristóbal Jacinto Moreira López, con cédula de Ciudadanía 130487355-5, en calidad de presidente, con nombramiento legalmente inscrito en el respectivo Registro Mercantil del domicilio de la Compañía con el No.- 279 del 16 de marzo del 2012, en esta ciudad, realiza, con las disculpas del caso, y de acuerdo al artículo 21 del Estatuto de la Compañía realiza la SEGUNDA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA –ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES “ALVID-ROMO” CIA.LTDA, LA QUE SE CELEBRARÁ EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA, ESTO ES EN LA CDLA. “24 DE MAYO” - VÍA CIRCUNVALACIÓN - TRAMO II, EL DÍA LUNES 04 DE JUNIO DEL 2018, A LAS 09h00; CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- Constatación del Quórum;

2.- Conocimiento y Aprobación del informe y Balance Anual, correspondiente al año fiscal 2017.

3.- Conformación del Fondo de Reserva por concepto de utilidades;

4.- Redacción; Aprobación; y Suscripción del Acta de la junta.

Nota: Se exige puntualidad.

Atentamente,



Sr. Roque Cristóbal Moreira López
C.C. No.- 130487355-5
PRESIDENTE “ALVID-ROMO” CIA. LTDA.

FIRMAS DE CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA – ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES “ALVID-ROMO” CIA.LTDA.

Juan Carlos Moreira Mendoza

C.C. 131207917-9



Jonathan Bernabé Moreira Mendoza

C.C. 131207915-3

Maria Gabriela Moreira Mendoza

C.C. 131535924-8



Sr. Roque Cristóbal Moreira López
C.C. No.- 130487355-5
PRESIDENTE “ALVID-ROMO” CIA. LTDA.

Razón:

En mi calidad de Secretario de la Junta General de Socios de la Compañía ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES “ALVID - ROMO” CIA. LTDA, siento Razón de que el día de hoy 28 de mayo del 2018, se ha notificado con la convocatoria que antecede a todos y a cada uno de los Socios de la Compañía en persona.



Arq. Jonathan Bernabé Moreira Mendoza
C.C. 131207915-3
SECRETARIO / GERENTE